REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 056

noviembre 05 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	**54001333300420210024100**	ACCIONES POPULARES	ALVARO ORLANDO - ZAPATA CRISTANCHO	INVIAS MUNICIPIO DE CUCUTA CONCESIONARIA SAN SIMON	**Auto rechaza demanda** RECHÁCESE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PRESENTADA POR ALVARO ORLANDO ZAPATA CRISTANCHO CONTRA EL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y OTROS, POR NO HABERSE CORREGIDO LA MISMA, CONFORME LO SEÑALADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA DEVUÉLVANSE LOS ANEXOS DE LA DEMANDA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES SECRETARIALES A QUE HAYA LUGAR.	*1*	***04/11/2021***
2	**54001333300520210015000**	ACCIONES POPULARES	JOSE RICARDO ZAMORA DURAN Y OTROS	DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	**Auto fija fecha audiencia y/o diligencia** FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA VIRTUAL ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 472 DE 1998, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT LIFESIZE, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 11:00 A.M. PARA TAL EFECTO SE DISPONE QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE REALICEN LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO INFORMANDO EL ENLACE A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UNIRSE A LA REUNIÓN.	*1*	***04/11/2021***

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>05 noviembre de 2021</u> a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , <u>05 noviembre de 2021</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Wilmer Manuel Bustamante Lopez

WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
AD-HOC
Secretario (a)